

# **Menores marroquíes solos y en peligro: Un programa de política pública para la prevención de su delincuencia y victimización en las calles de Ceuta**

**Elisa García-España y Jacqueline Carvalho da Silva**

Universidad de Málaga

## **Palabras clave:**

Menores, extranjeros, delincuencia, prevención, protección.

## **RESUMEN**

La existencia de menores extranjeros en la calle, en situación de desprotección y exposición a situaciones de riesgo victimológico y delictivo es una realidad en algunas ciudades españolas. Ceuta y Melilla son ciudades peculiares debido a las características físicas y políticas de estos enclaves en el continente africano. Las exigencias de protección de estos niños, niñas y adolescentes, alejadas de cualquier otra consideración por su condición de extranjeros, ha puesto en jaque a los sistemas de protección españoles, garantes del bienestar de todo menor en situación de desamparo. En este contexto, la Ciudad autónoma de Ceuta ha suscrito con la Universidad de Málaga (UMA) un convenio para poner en marcha un programa piloto de intervención comunitaria para prevenir la delincuencia infanto-juvenil de estos menores. El diseño, ejecución y evaluación de este programa corre a cargo del Observatorio criminológico del sistema penal ante la inmigración (OCSPI) - UMA. La intervención, que durará dos años (2018-2019), se basa en las recomendaciones realizadas por la Comisión del Consejo de Europa en abril de 2017 y en los fundamentos teóricos criminológicos sobre la prevención de la delincuencia de menores de edad e inmigración. El programa busca realizar un diagnóstico de la situación de los menores en situación de calle y darles respuestas individualizadas. A partir de la intervención, se recogen los datos fruto de la observación participante, y necesarios para la evaluación del programa. Los primeros resultados apuntan a que un programa de política pública de estas características permite conocer la cambiante realidad de los menores en situación de calle, fruto de una gran movilidad transfronteriza, y detectar menores invisibles para el sistema de protección. Además, permite proteger a menores en situaciones de especial vulnerabilidad, rebajar la tensión callejera y reducir oportunidades de delincuencia y victimización.